SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	**Centro/Dependencia**		**Regional**	**ID Sede/dependencia**
	Centro Pecuario y Agroempresarial		CALDAS	36-02-00-017-951510
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	**Nombre**	**Cargo**	**Correo Electrónico Institucional:**	
	ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ	Subdirector (E)	aramirezg@sena.edu.co	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratar la adecuación locativa e instalación de cubiertas en las zonas de estar del Centro Pecuario y Agroempresarial (CPYA) del SENA, Sede Principal, La Dorada, Caldas, mediante la ejecución de estructuras metálicas de soporte en perfiles tubulares PTR, cubiertas termoacústicas ligeras, redes de drenaje pluvial a una sola agua, instalaciones eléctricas de iluminación y la reparación locativa del mobiliario urbano preexistente.			
RADICADO No.	17-9-2026-016855	**NIS** 2026-02-389808	**FECHA**	9/3/2026
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO		**$58.411.135**	**RUBRO**	**C-3699-1300-17-53105B-3699011-02**

REQUERIMIENTOS GENERALES

ADECUACIONES	**X**	**MANTENIMIENTOS**		**CONSTRUIDAS**	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y REGISTRO FOTOGRÁFICO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas, debe garantizar condiciones adecuadas de infraestructura física que permitan el desarrollo óptimo de las actividades de formación, bienestar, permanencia e integración de los aprendices, funcionarios y visitantes dentro de sus instalaciones. En el Centro Pecuario y Agroempresarial – CPYA (Sede Principal, La Dorada, Caldas), se han identificado dos (2) áreas abiertas destinadas a zonas de estar, descanso y permanencia que actualmente no cuentan con elementos de protección adecuados frente a las variables climáticas extremas de la región, caracterizada por altas temperaturas (superiores a 35 °C), fuerte radiación solar y periodos de intensas precipitaciones de manera regular.

Como resultado de la ausencia de un sistema de techado y evacuación pluvial idóneo, la incidencia directa del sol y la lluvia limita drásticamente el uso de estos espacios comunes durante más del 60% de la jornada diurna activa. Esto obliga a la comunidad educativa a aglomerarse en los pasillos internos, bibliotecas y ambientes cerrados de formación, reduciendo la capacidad locativa de descanso y saturando la movilidad peatonal del Centro.

Adicionalmente, la exposición continua a la intemperie acelera de forma progresiva el deterioro físico del mobiliario urbano preexistente. Si bien los pedestales y soportes de concreto de las mesas y bancas con acabado en granito pulido ya se encuentran consolidados en sitio (por lo que no requieren cimentación ni fundición de soporte nuevo), la acción climática directa ha generado acumulación de sedimentos, suciedad incrustada, desgaste en bordes, eflorescencias, desprendimiento de acabados y manchas de humedad pasiva en una superficie calculada de 53.44 m². De no realizarse el mantenimiento correctivo y preventivo correspondiente, se incrementará el deterioro estructural de estos activos exteriores, elevando los costos futuros por intervenciones mayores.

Por otra parte, la inexistencia de un sistema de drenaje pluvial controlado provoca que las aguas de lluvia impacten y escurran libremente sobre los pasos peatonales adyacentes y muros perimetrales, provocando encharcamientos continuos, sedimentación y superficies resbaladizas. Esta condición genera riesgos locativos de caídas al mismo nivel que vulneran las directrices de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el Decreto 1072 de 2015.

En este contexto, se fundamenta la necesidad de contratar una intervención integral que contemple:

Seguridad y preliminares: Cerramiento provisional en lona o malla (H=2.00 m) para aislamiento preventivo de las áreas de trabajo y señalización reglamentaria de obra.

Estructuras metálicas y anclajes: Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica en perfiles tubulares estructurales PTR (con aplicación de anticorrosivo y acabado en esmalte sintético), anclados a los pedestales de concreto consolidados mediante platinas estructurales A36 de 20 × 20 cm × 1/2", perforación mecánica y pernos de expansión de 1/2" a 10 cm de profundidad con cordón de soldadura perimetral continuo AWS E7018.

Cubiertas termoacústicas: Suministro e instalación de tejas termoacústicas ligeras aptas para control térmico y acústico (carga viva/muerta calculada según Título B NSR-10), instaladas a pendientes del 8% (Zona 1) y 6.5% (Zona 2).

Drenaje pluvial: Fabricación y montaje de canaletas tipo U (cajón) en lámina Galvalume calibre 20 a una sola agua (25 × 10 cm), remates de protección perimetral tipo flanche en lámina Galvalume calibre 22 y bajantes pluviales en tubería PVC sanitaria de Ø 4" para entrega controlada hacia cajas de inspección existentes.

Adecuación locativa y acabado de mobiliario: Resane, reposición/mantenimiento de placas en granito pulido de 5 cm de espesor sobre mesas y bancas, desmanchado, limpieza técnica profunda, aplicación de estuco plástico acrílico y pintura acrílica hidrófuga Tipo 1 para exteriores en pedestales y muretes.

REGISTRO FOTOGRAFICO





SE ADJUNTA

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 60 dias calendario(tomado de descripción de la necesidad)	**3. AREA A INTERVENIR (M2)** **110 M2**	**4. VALOR POR (M2) DE INTERVENCIÓN** **$531.010**

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

5. PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Firmado por ANDERSON JULIÁN MONTERO GARZÓN. Ingeniero civil . TP 05202-4118

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICTADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	72154000	Preliminares / Seguridad	Suministro, transporte, instalación, mantenimiento y posterior desmonte de cerramiento provisional para delimitación del área de intervención, elaborado en lona, malla o material similar con altura aproximada de 2.00 m. Incluye postes metálicos o de madera, estructura de soporte, anclajes, amarres, refuerzos, cinta de señalización tipo peligro, elementos de fijación y todos los materiales y mano de obra necesarios para garantizar la seguridad y control del área de trabajo durante la ejecución de las actividades. Incluye retiro y disposición final del cerramiento al finalizar la obra	m²	59.50	$ 16,831	$ 1,001,445
2	46161500	Preliminares / Seguridad	Suministro, instalación, mantenimiento y retiro de señalización preventiva, informativa y de seguridad para advertir riesgos y restringir el acceso a personal no autorizado durante la ejecución de los trabajos. Incluye señales reglamentarias, avisos de seguridad, cintas de delimitación, conos, soportes, fijaciones y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad de trabajadores y peatones durante el desarrollo de la obra.	Und	6.00	$ 25,900	$ 155,400
3	72152900	Estructuras metálicas	Suministro, fabricación, transporte y montaje de estructura metálica en perfiles tubulares estructurales PTR. Comprende cortes, figurado, armado, nivelación, aplomo, anclaje y montaje en obra según planos de detalle (P1 y P2). Incluye aplicación de pintura anticorrosiva de alta adherencia y acabado final en esmalte sintético.	kg	968.75	$ 24,851	$ 24,074,483
4	30103600	Estructuras metálicas	Suministro e instalación de platina metálica de acero estructural A36 de 20 x 20 cm y espesor de 1/2" (12.7 mm) Utilizada como elemento de anclaje de columnas a base de concreto. Incluye perforación, 4 pernos de expansión de 1/2" con profundidad de incrustación de 10 cm, unión mediante cordón perimetral continuo con soldadura electrodo AWS E7018, nivelación y fijación estructural.	und	14.00	$ 94,704	$ 1,325,856
5	72152600	Cubiertas	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja termoacústica ligera. Adecuada para control térmico y acústico, calculada para una carga muerta propia de 5.0 kg/m² e instalada con pendiente continua del 8% (Zona 1) y 6.5% (Zona 2) hacia borde de caída según Título B del Reglamento NSR-10. Incluye fijaciones mecánicas con empaque de neopreno, traslapos, sellos impermeabilizantes, alineación y prueba de estanqueidad.	m2	115.36	$ 81,657	$ 9,419,952
6	72152700	Cubiertas / Drenaje	Suministro, fabricación e instalación de canaleta tipo U (cajón) para recolección de aguas lluvias en lámina Galvalume calibre 20. Con dimensiones de 25 x 10 cm, instalada a una sola agua sobre el borde de caída (6.0 m en Zona 1 y 14.30 m continuos en Zona 2). Incluye soportes metálicos en platina, uniones, tapas, sellado de juntas con silicona neutra, formación de pendientes, empalmes y pruebas de escorrentía hidráulica.	ml	20.30	$ 122,458	$ 2,485,897
7	72152700	Cubiertas / Drenaje	Suministro, fabricación e instalación de flanche en lámina Galvalume calibre 22, diseñado para la protección y sellado de uniones entre elementos constructivos, evitando filtraciones de agua lluvia. Incluye corte, doblado y conformación de la lámina según las dimensiones requeridas, fijación a la superficie correspondiente, sellado de juntas, empalmes, tornillería, accesorios, herramientas y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	14.30	$ 37,613	$ 537,866
8	72141100	Hidrosanitario	Suministro e instalación de bajante para evacuación de aguas lluvias en tubería PVC sanitario de 4 pulgadas de diámetro. Incluye accesorios como codos, uniones, abrazaderas de fijación, sellado de juntas, conexión a canaleta y descarga a punto definido, así como herramientas, transporte y mano de obra necesarios para su correcta instalación.	ml	5.20	$ 61,561	$ 320,117
9	72151900	Obras de concreto / Urbanismo	Adecuación locativa y reinstalación/mantenimiento de sobremesa en granito pulido sobre pedestal de concreto existente. Comprende resane de la base de concreto construida en sitio, mortero de nivelación con aditivo de alta adherencia, colocación de placa/sobremesa en granito pulido de 5 cm de espesor, pulido de cantos, sellado de juntas y aplicación de impermeabilizante de superficie. (No incluye cimentación ni fundición de soporte nuevo).	m2	4.34	$ 212,706	$ 922,081
10	72151900	Obras de concreto / Urbanismo	Reparación locativa y mantenimiento integral de bancas existentes en concreto y granito pulido. Comprende picado y resane estructural de fisuras en apoyos de concreto existentes con mortero de alta adherencia sin retracción (grout/resina), nivelación, pulido de la superficie de asiento en granito, sellado de juntas y aplicación de limpiador/protector para piedra natural. (No incluye fundición de estructuras nuevas).	m2	4.05	$ 212,706	$ 861,459
11	72152200	Acabados	Suministro e instalación de acabado en granito pulido para superficie de mesa. Incluye corte a medida, pulido de cantos, adhesivos, nivelación, sellado de juntas y limpieza final de la superficie instalada	m2	4.34	$ 264,937	$ 1,148,502
12	72152200	Acabados	Suministro e instalación de acabado en granito pulido para superficie de silla o banca. Incluye corte, pulido, instalación con adhesivos especiales, nivelación, sellado y limpieza final.	m2	4.05	$ 264,937	$ 1,072,995
13	76111500	Aseo / mantenimiento	Limpieza especializada de mesas en granito pulido de 5 cm de espesor. Incluye superficie superior, cantos y laterales, mediante lavado con detergentes neutros o productos especializados para piedra natural, retiro de manchas superficiales, secado y acabado final.	m2	4.34	$ 87,000	$ 377,145
14	76111500	Aseo / mantenimiento	Limpieza especializada de sillas o bancas en granito pulido de 5 cm de espesor. Incluye lavado, desmanchado, limpieza de cantos y laterales, secado y acabado final.	m2	4.05	$ 87,000	$ 352,350
15	72152500	Acabados / Preparación superficies	Raspe, lijado, desmanchado y preparación de superficies en mobiliario urbano existente (mesas, bancas y divisiones de soporte). Afectadas por humedad e intemperismo. Comprende remoción manual/mecánica de material suelto, eliminación de eflorescencias, lavado con detergente neutro y lijado, dejando la superficie consolidada y apta para recibir pintura acrílica.	m²	53.44	$ 12,905	$ 689,643
16	72152201	Acabados	Aplicación de estuco plástico acrílico para nivelación y acabado de superficies interiores o exteriores. Incluye preparación de la superficie, aplicación del producto, afinado, lijado y limpieza final, dejando la superficie lista para pintura.	m²	53.44	$ 14,420	$ 770,605
17	72151300	Acabados / Pintura	Aplicación de pintura acrílica para exteriores Tipo 1 (Alta resistencia, hidrófuga y antihongos, resistente a rayos UV). A dos (2) manos sobre las superficies del mobiliario existente y divisiones preparadas. Incluye aplicación previa de imprimante/sellador acrílico, herramientas, protección de áreas adyacentes y limpieza final.	m²	53.44	$ 16,105	$ 860,651
			COSTO DIRECTO TOTAL				**$ 46,376,447**
A.U.			**ADMINISTRACION**	**20%**			**$ 9,275,289**
			UTILIDAD	**5%**			**$ 2,318,822**
TOTAL A.U							**$ 11,594,112**
COSTO DIRECTO + A.U.							$ 57,970,559
I.V.A. DEL 19% SOBRE LA UTILIDAD				**19%**			$ 440,576
			COSTO TOTAL				**$ 58,411,135**

SE ADJUNTA

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

6. ESTUDIO DE MERCADO

Se adjunto cuadro comparativo de valores unitarios con 3 referentes:

1. REFERENTE 1 JP $ 56,658,800
2. REFERENTE 2. SASA $ 56,191,511
3. REFERENTE 2.URIEL R $ 62,383,092

VALOR PROMEDIO: $ 58,411,135

SE ADJUNTA

7. CRONOGRAMA ETAPA PRECONTRACTUAL.

CRONOGRAMA DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL (SECOP II)

#	Fase del Proceso	Actividad Precontractual	Responsable	Fechas Programadas	Plazo Estimado	Días Acumulados
1	Estructuración y Factibilidad	Elaboración de Estudios Previos, Análisis del Sector, Anexo Técnico y Formato GIL-F-055.	Profesional de Infraestructura	07/09/2026 al 11/09/2026	Días 1 a 5	Días 1 – 5
2	Concepto DAF	Trámite y obtención del Concepto Técnico y Financiero Definitivo Viable.	Dirección General (DAF)	12/09/2026 al 16/09/2026	Días 6 a 10	Días 6 – 10
3	Disponibilidad Presupuestal	Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	Grupo Administrativo / Financiero CPYA	17/09/2026 al 18/09/2026	Días 11 a 12	Días 11 – 12
4	Publicación Convocatoria	Publicación de la Invitación Pública y Estudios Previos en la plataforma SECOP II.	Ordenador del Gasto / Grupo de Contratación	19/09/2026 al 23/09/2026	Días 13 a 17	Días 13 – 17
5	Observaciones	Término para presentación de observaciones a la invitación y publicación de respuestas.	Comité Evaluador / Contratación	24/09/2026 al 28/09/2026	Días 18 a 22	Días 18 – 22
6	Ajustes y Definitivos	Publicación de adendas (si aplica) y consolidación de condiciones definitivas en SECOP II.	Ordenador del Gasto (Subdirector)	29/09/2026 al 01/10/2026	Días 23 a 25	Días 23 – 25
7	Cierre y Presentación	Cierre del proceso y recepción de propuestas de los oferentes a través de SECOP II.	Proponentes / Oferentes	02/10/2026 al 06/10/2026	Días 26 a 30	Días 26 – 30
8	Evaluación de Ofertas	Verificación técnica, jurídica, financiera y de menor precio; publicación de Informe de Evaluación.	Comité Evaluador Designado	07/10/2026 al 11/10/2026	Días 31 a 35	Días 31 – 35
9	Traslado y Subsanación	Traslado del informe de evaluación y plazo de subsanación de requisitos habilitantes.	Proponentes / Comité Evaluador	12/10/2026 al 14/10/2026	Días 36 a 38	Días 36 – 38
10	Aceptación de Oferta	Publicación de la Comunicación de Aceptación de la Oferta en SECOP II.	Ordenador del Gasto (Subdirector)	15/10/2026 al 16/10/2026	Días 39 a 40	Días 39 – 40
11	Perfeccionamiento	Expedición del Registro Presupuestal (RP), presentación y aprobación de la Garantía Única.	Contratista / Apoyo Jurídico	17/10/2026 al 20/10/2026	Días 41 a 44	Días 41 – 44
12	Inicio de Ejecución	Suscripción del Acta de Inicio de Obra (Inicio del plazo de ejecución de 60 días calendario).	Supervisión / Contratista	21/10/2026	Día 45	Día 45

SE ADJUNTA

8. TITULARIDAD DEL INMUEBLE: CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.
Se adjunta certificado de tradición y libertad con Nro Matrícula: 106-33000de fecha 1 de Septiembre de 2026 a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

SE ADJUNTA

9. PLANOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE FIRMADOS, ACOTADOS, Y ROTULADOS. (Si Aplica). Se adjuntan Plano 001. 002. 003. 004 005 sin firma

SE ADJUNTA

10. PLANOS ELÉCTRICOS O HIDROSANITARIOS FIRMADOS POR DISEÑADOR Y/O INTERVENTOR (si aplica) Se adjuntan dos planos con esquema de instalaciones electricas. Ver obsrvaciones

NO APLICA

11. CONCEPTO DE UN INGENIERO CALCULISTA O ESTRUCTURAL, SI SE INTERVIENEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y/O MUROS (Si Aplica).

NO APLICA

12. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (Si Aplica). Se adjunta certificado expedido por ANDRES LEONARDO CHACON ACEVEDO Secretario de Planeación Municipio La Dorada Departamento Caldas de fecha (01) día dde septiembre de 2026, certifica que la intervención proyectada reúne a cabalidad los presupuestos técnicos, jurídicos y funcionales de una adecuación y mantenimiento locativo en predio de propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

SE ADJUNTA

SENA - DIRECCIÓN GENERAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	
CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES	
13. CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE CARGA EMITIDO POR UN INGENIERO ELECTRICISTA. (Si Aplica)	**NO APLICA**
14. CONSTANCIA ORDENADOR DEL GASTO NO CONFLICTO CONTRATOS O GARANTÍAS Se adjunta constancia firmada : ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ . SUB-DIRECTOR (E) Centro Pecuario y Agroempresarial ,CALDAS., de fecha 03-09-2026	**SE ADJUNTA**
15. CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO DEL PREDIO EMITIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE, PARA EL CASO DE OBRAS NUEVAS/ AMPLIACIONES. (Si Aplica)	**NO APLICA**
16. FORMATO GIL-F-055 -MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Firmado por: Anderson Julian Montero (E) Centro Pecuario y Agroempresarial ,CALDAS., de fecha 09-08-2026	**SE ADJUNTA**

SENA - DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES
ANALISIS DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES
5. PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Para efectos de validar técnica y presupuestalmente el proyecto, se requiere complementar la documentación presentada con los siguientes soportes: Se requiere revisar y ajustar el presupuesto detallado, toda vez que se evidencian posibles duplicidades entre los ítems 9 y 11, así como entre los ítems 10 y 12, relacionados con el suministro, instalación, mantenimiento y acabado de superficies en granito
9. PLANOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE FIRMADOS, ACOTADOS, Y ROTULADOS. (Si Aplica). **PLANOS ARQUITECTÓNICOS:** Los planos deberán estar debidamente acotados y firmados por el profesional responsable. Esta documentación deberá ser validada antes de iniciar el proceso precontractual. **PLANOS ESTRUCTURALES**: Los planos deberán estar debidamente acotados y firmados por el ingeniero estructural responsable, y ser validados antes de iniciar el proceso precontractual.
16. FORMATO GIL-F-055 -MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Se requiere que sea tambien Firmado por: ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ . SUB-DIRECTOR (E) Centro Pecuario y Agroempresarial.

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. Es responsabilidad del ordenador del gasto revisar los detalles y por menores del presupuesto del proceso como se evidencia en la resolución 03771 de 3 de diciembre de 2025.
2. El Plazo de ejecución del contrato NO podrá exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 ni inducir a RESERVAS PRESUPUESTALES.
3. El ordenador del gasto es responsable de posibles afectaciones estructurales o espaciales arquitectónicas que puedan generar un detrimento a la edificación.
4. Es responsabilidad del Ordenador del Gasto y del Profesional de Infraestructura tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patrimonios arquitectónicos.
5. Es responsabilidad del Ordenador del Gasto, certificar que las actividades a contratar no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías, es decir que no se presentará un detrimento patrimonial.
6. Es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

Es responsabilidad del ordenador del gasto la formulación de los documentos precontractuales y contractuales, es decir, estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector, etc. Sin embargo, se recomienda incluir obligaciones del contratista de obra o la interventoría, que obedecen a requisitos de caracter técnico como son:
- Entrega de cronograma de obra.
- Entrega de garantías según tiempos y condiciones requeridas para el proyecto, de acuerdo con documentos precontractuales.
- Entrega de informes de ejecución para pagos, e informes finales, definiendo el contenido mínimo de los mismos.
- Entregables del proyecto como planos record, diseños, memorias de cálculo, licencias, manuales de mantenimiento, certificaciones (RETIE, RETILAP, etc.), bitácoras de obra, planes de manejo ambiental, planes de seguridad y salud en el trabajo, certificados de calidad, fichas técnicas, certificados de pruebas de laboratorios, etc.
- Realización de comités de obra, definiendo su periodicidad y alcance.

Estos requisitos deberán tenerse en cuenta de acuerdo con el tipo de proyecto, el alcance del mismo, y la complejidad de este.

La elaboración del presupuesto, es responsabilidad del ordenador del gasto y su equipo. La revisión que realiza el Grupo de Infraestructura es de carácter general y por lo tanto no exime de responsabilidad al mencionado ordenador en caso de que los precios contenidos en un proceso difieran sustancialmente de lo que indica el mercado.

Se hace claridad que desde la Dirección Administrativa y Financiera se emite CONCEPTO referente a lo TÉCNICO, y que los documentos de competencia jurídica deberán estar respaldados por los Grupos de Apoyo Mixtos de las Regionales; adicionalmente se hace claridad que el Concepto emitido no es una certificación de aprobación para inicio de publicación del proceso en Secop, dicho Certificación deberá estar a cargo de la Dirección Regional.

Desde el Grupo de Infraestructura recomendamos que las cantidades y valores unitarios seas ajustados a un máximo dos decimales, de esta forma NO se dejan decimales ocultos, que lleven a una mala interpretación del presupuesto, así garantizando la transparencia y pluralidad del proceso precontractual, de igual manera en la etapa contractual facilita la supervisión. Adicionalmente el presupuesto que sea aprobado es inmodificable y se deberá publicar y ejecute de acuerdo al documento anexo.
Para incluir Ítems no previstos es muy importante allegar a la supervisión mas de una cotización con el fin de tener una evaluación idónea para fijación de precios.

El valor estimado del contrato debe incluir el pago de todos los impuestos de ley aplicables por parte del contratista y además en el valor del presupuesto oficial se debe tener en cuenta la previsión del 4 x 1000.

Las actividades de adecuación deben realizarse respetando el principio de anualidad presupuestal, esto significa que la obra debe contratarse, ejecutarse y ser cancelada durante la vigencia 2025 antes del 31 de diciembre del año en curso.

Es necesario que el centro verifique y asegure que el tipo de intervención se ajusta a las necesidades del centro y particularmente a las actividades que se proyectan desarrollar en esos espacios.

Para la selección del contratista y ejecución del contrato se debe tener en cuenta los lineamientos del Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001, en Colombia compra eficiente y de igual manera toda la normativa aplicable en términos de contratación estatal. Con el fin de garantizar la transparencia y pluralidad del proceso de selección.

Una vez terminada la adecuación se debe verificar que las actividades realizadas queden ser recibidas a satisfacción, como es estipulado contractualmente.

Se debe verificar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, así como el pago de aportes parafiscales del contratista a los sistemas de seguridad social integral, Sena, icbf y cajas de compensación (en caso de aplicar para este caso).

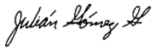
Se deben cumplir todas las normas aplicables a construcción y/o adecuación y/ o mantenimiento de infraestructura. Normativa nacional referida a Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales, deben establecer programas de evaluación de las condiciones de higiene en sus instalaciones y la realización de actividades de promoción y prevención en función de la salud de los aprendices expuestos . Este soporte legal comprende fundamentalmente lo siguiente:
- Resolución 2400/79 Cáp.9. (Art.155-156): Contaminación Ambiental
- Ley 9 de 1979: Protección del medio ambiente.(Art.110): De los Valores Límites en lugares de trabajo
- Decreto 614/84 Cáp.2, Art.24: Responsabilidades de los Empleadores y Art. 28: Programas de Salud Ocupacional en las Empresas.
- Decreto 1295/94 Cáp.6 (Art.56-57): Prevención y Promoción de Riesgos Profesionales
- La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.

Las actividades de adecuación deben garantizar la calidad final de las obras. Los materiales y/o equipos a utilizar para la obra deben responder adecuadamente a las condiciones ambientales del sitio y de durabilidad propia. Se deben implementar materiales y/o equipos de fácil mantenimiento.

Las actividades de adecuación deberán tener en cuenta la satisfacción de las necesidades de confort térmico, lumínico, auditivo y visual para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades que motivaron la intervención.

De acuerdo con el Procedimiento de Solicitud de Concepto Técnico y Financiero de Obras Civiles (Código: GIL-P-021), numeral 5 del diagrama de flujo, y una vez revisados los documentos enviados para revisión, adjuntos, mediante el radicado **17-9-2026-016855 NIS 2026-02-389808 de fecha 9/3/2026** se procede a emitir concepto técnico **FAVORABLE CON OBSERVACIONES**

CONCEPTO FINAL

FAVORABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA		**FAVORABLE CON OBSERVACIONES**
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE ELABORA EL CONCEPTO	**FIRMA**	**FECHA**
ARQ. XIMENA OCHOA GARCIA **M.P. N° A15132007-33368670 C.N.P.A.A** **CONTRATISTA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA**		**09-September-2026**
ING. JULIAN MARIN GOMEZ **M.P. N°17202-82123 CLD** **CONTRATISTA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA**		**09-September-2026**